

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Asamblea general ordinaria de esta Caja, que tendrá lugar el lunes día 5 de junio de 2000 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en la sala de actos de esta Caja, calle de Santa Teresa, 61, de Mataró, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Apertura por el señor Presidente.
- Segundo.—Toma de posesión del cargo de los nuevos Consejeros generales.
- Tercero.—Elección para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Elección para cubrir las vacantes de la Comisión de Control.
- Quinto.—Informe del señor Director general.
- Sexto.—Informe de la Comisión de Control.
- Séptimo.—Cuentas anuales, individuales y consolidadas, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1999.
- Octavo.—Líneas generales de actuación para el 2000.
- Noveno.—Informe anual y liquidación del presupuesto de la obra social correspondiente al ejercicio de 1999.
- Décimo.—Presupuesto de la obra social para el 2000.
- Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración a emitir y ceder participaciones hipotecarias.
- Duodécimo.—Designación Auditores.
- Decimotercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
- Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 21 de los Estatutos, durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea los Consejeros generales podrán examinar en el domicilio de la entidad la documentación que se someterá a la aprobación de la Asamblea general.

Mataró, 11 de abril de 2000.—El Presidente, Antonio Bonamusa Saurí.—21.717.

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 10

La Junta directiva de esta Mutua convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 7 del próximo mes de junio, en la avenida del Tibidabo, 17-19, de Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuenta de Gestión y Balance correspondientes al ejercicio de 1999.
- Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto del ejercicio del año 2001.
- Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.
- Cuarto.—Elección de nuevos miembros de la Junta directiva y designación de cargos a tenor del artículo 27 de los Estatutos vigentes.
- Quinto.—Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Barcelona, 13 de abril de 2000.—El Presidente, Juan Antonio Andreu.—21.673.

REAL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA (ITALIA)

Convocatoria concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión, en riguroso concurso nacional de méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España o de «San Clemente», en Bolonia (Italia)

para los cursos 2001 y 2002. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etcétera. Su duración es de dos cursos académicos y se destinan a obtener el Doctorado Europeo de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc.) de la Universidad de Bolonia, cuya actual lista de «dottorati di ricerca» puede consultarse en la página de Internet: WWW.bolonios.it.

Para obtener las becas instituidas por el Cardenal Albornoz es necesario cumplir y acreditar los requisitos derivados de aquella voluntad fundacional: Ser varón, español, católico, de conducta irreprochable, menor de treinta años, Licenciado en España con muy buenas calificaciones, exento de enfermedad crónica o contagiosa y no ser funcionario público. También se requieren conocimientos básicos de la lengua italiana. Conforme a la vigente convención entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, que permite a los ganadores de este concurso matricularse directamente en el segundo año del Doctorado de Investigación, es imprescindible reunir los créditos correspondientes al primer curso de los estudios españoles de tercer ciclo.

Los aspirantes a participar en el concurso dirigirán la solicitud al Presidente de la Junta de Patronato, calle Doctor Fleming, número 31, octavo, 28036 Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los mencionados requisitos. La acompañarán de una breve Memoria expresiva de su curriculum vitae, sus principales Maestros, proyectos profesionales y motivos para pedir la beca, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de aquellos requisitos y los méritos alegados. La Junta de Patronato solicitará los informes y verificaciones que estime convenientes. Quienes obtengan la beca se comprometen a legalizar en el Consulado italiano dentro del plazo de inscripción en el próximo curso de la Universidad de Bolonia los títulos y documentos necesarios para matricularse en ella.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 15 de septiembre de 2000.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Presidente de la Junta de Patronato, Íñigo de Arteaga y Martín, Duque del Infantado.—21.713.